**SCI-474-2018**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector  Dra. Virginia Carmiol Umaña, Coordinadora de la Comisión Especial para asesor al Consejo Institucional en los temas de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo y en la revisión de los proyectos de infraestructura en el ITCR |
| **De:** | M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva  Secretaría del Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **27 de junio de 2018** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3078, Artículo 22, del 27 de junio de 2018. Aval y trámite de los Informes de la Comisión de Infraestructura** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el Artículo 18, Funciones del Consejo Institucional, inciso b, establece lo siguiente:

*“Artículo 18*

*a. …*

*b. Aprobar el Plan estratégico institucional y los Planes anuales operativos, el presupuesto del Instituto, y los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y en la reglamentación respectiva.”*

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2712, Artículo 14, del 12 de mayo de 2011, aprobó los Planes 2011-2026 de Infraestructura, Mantenimiento (Equipamiento y Tecnologías).
2. La Comisión Especial de Infraestructura, a través de la Dra. Virginia Carmiol Umaña, Coordinadora de la Comisión, presentó los Informes mensuales a la Comisión de Planificación y Administración, en las siguientes reuniones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **# Informe** | **Reunión Comisión Planificación** | **Fecha** |
| I Informe | Reunión No. 751 | 15 enero 2018 |
| II Informe | Reunión No. 759 | 8 marzo 2018 |
| III Informe | Reunión No. 769 | 16 mayo 2018 |
| IV y V Informes | Reunión No. 771 | 31 mayo 2018 |
| VI Informe | Reunión No. 774 | 14 junio 2018 |
| VII Informe  Observaciones Finales | Reunión No. 775 | 21 junio 2018 |

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión de Planificación y Administración presentó al Dr. Julio Calvo, Rector del ITCR, el II Informe de la Comisión según Oficio SCI-289-2018, con fecha 26 de abril de 2018, con el fin de que se atiendan las recomendaciones.
2. La Comisión de Planificación y Administración recibió oficio R-627-2018, con fecha de recibido 31 de mayo de 2018, suscrito por el Dr, Julio Calvo, Rector, con copia al Ing. Saúl Fernández Espinoza, Director de la Oficina de Ingeniería, donde se responde a las recomendaciones del II Informe y en resumen se indica:

| **PROPUESTA** | **ANALISIS OFICINA DE INGENIERIA** |
| --- | --- |
| **Se requiere un concepto que guíe el Plan Maestro 2016-2026:** | * 1. Se informa que en el plan de corredores se indica que se debe crear directrices sobre el paisajismo de las áreas verdes no incluidas en los corredores dado que estas son áreas que también favorecen la conservación. Estas directrices entre otras cosas indican la preferencia de especies arbustivas y arbóreas, el manejo de los jardines con gramíneas, etc**.**   2. Se hará un mapeo de áreas verdes en conjunto con los relictos y áreas verdes, para ver su integración. Se estimará metraje áreas verdes. Se entiende que este mapeo corresponde a lo existente hasta el 2018.   3. Se hará descripción de proyectos urbanos que pueden ser desarrollados dentro de estos espacios de conservación y áreas verdes, que fomenten la apropiación al quehacer diario de los funcionarios y estudiantes. Se hace la aclaración que la propuesta de conservación que forma parte del Plan Maestro plantea la restauración de esta zonas verdes (ver punto 1.1)   4. Se pretende que el proyecto de Reglamentación incluya el uso y retiros de Zonas Verdes y Antejardines. (ver punto 1.1) |
| **Ajustar año en que se está aprobando el Plan Maestro por el Consejo Institucional:** | **1.** Se procederá con el ajuste solicitado, actualizando la fecha de Plan Maestro a **2019-2029** y haciendo la salvedad de que los capítulos 1, 2 y 3, fueron desarrollados durante el periodo 2015-2017. |
| ***Generar la Normativa a nivel arquitectónico y urbanístico que asegure una tipología constructiva adecuada para un centro***  ***de educación superior:*** | ***1.*** *Se procederá a la elaboración de propuesta de la Reglamentación Urbana y Tipología Constructiva correspondiente para su incorporación dentro del Plan Maestro.*  *2. Se solicitará a la Dirección de la Escuela de Arquitectura del TEC, nombre a algún profesional parte de la Escuela, que acompañe a la Oficina de Ingeniería en la generación de las reglamentaciones mínimas pertinentes. Es muy probable que esto requerirá de la asignación de tiempo para algún profesional de la EAU, para que sea considerado como un posible costo para la institución.* |
| **Incorporar estudio de valoración que determine el estado de las Construcciones del TEC:** | **1.** Esto no es de recibo, no creemos que pueda dar un valor agregado al Plan Maestro dado que es información más relacionada a un plan de mantenimiento. Esta es una actividad que puede ser desarrollada por el DAM en forma independiente de la formulación y aprobación del Plan Maestro.  Hay construcciones como los tipo Galindo que nacieron con el TEC como temporales y ya llevan en pie más de 40 años y que con buen mantenimiento podrían durar otros tantos, Estos edificios serán sustituidos por nuevas edificaciones cuando la institución así lo requiera.   1. El punto 2, no es de recibo, ya que la movilidad de personal y procesos de traslado temporal, es variable y muy particular a las decisiones de la institución. 2. Está relacionada con respuesta anterior 3. Esto no es de recibo, no da valor agregado al plan maestro. Esto es parte del plan de infraestructura, |
| **Realizar un análisis comparativo y detallado de los anteriores Planes Maestros o propuestas de intervención urbanística del**  **TEC, en el nuevo Plan Maestro que resuma los aciertos y desaciertos:** | 1. Se realizará análisis de Planes de Ordenamiento de la Sede Central TEC, desde sus inicios a la fecha, señalando aciertos y desaciertos urbanos en función del contexto de cada momento |
| **Asignar un ícono urbano que identifique al TEC:** | Se acepta la recomendación de tomar como elemento icónico la zona del lago, el cual tiene un especial énfasis en el plan de corredores. Para ello, se tomará como punto de partida el área de retiro establecida en el Proyecto Corredores Biológicos, el cual involucra proyectos de restauración, se establecerán proyectos paisajísticos y urbanos de tránsito y puntos de encuentro, con las condiciones de confort necesarias, para lograr la permanencia de los usuarios alrededor de los mismos.  La propuesta incluye el rescate de áreas, lo que implicará que las instalaciones del Taller Infantil y la Asetec puedan ser reubicadas en el mediano y largo plazo. Lo mismo podría suceder en el largo plazo con el edificio de la Oficina de Ingeniería, cuya construcción es de características temporales que permite su remoción a costos muy bajos. |
| **Incorporar un diseño urbanístico que promueva la descentralización:** | **1.** Se evaluará la factibilidad de incluir en la Reglamentación Urbana, el establecimiento de Plazas a diferentes escalas según los niveles de aforo requeridos, esto por cercanía con espacios de actividad colectiva importante, ejemplo comedores o bibliotecas, auditorios, zonas deportivas, etc. Esto como parte del desarrollo que vaya experimentando la institución y de acuerdo a las posibilidades económicas. Se pretender continuar con el modelo de plaza cubierta similares a las que se han venido impulsando y desarrollando en la zona este del campus. |
| **Incorporar parques o plazas abiertas para sitios de reunión de funcionarios y/o estudiantes** | 1. Se evaluará la incorporación en el Plan Maestro, la construcción de plazas abiertas en lugares estratégicos y más zonas verdes alrededor de algunas edificaciones que carecen de ellas. Se reglamentará según se indica en Punto 7. 2. Se considera que es una solución adecuada y le permite a la institución el ahorro de recursos y el aprovechamiento del espacio existente físico. Justificado en los siguientes aspectos  * Concentración de actividades en vertical. Menos agotamiento espacial en lo horizontal * Aprovechamiento cubierta. Reducción de gastos alquiler toldos. * Acondicionamiento permanente a necesidades electromecánicas durante una actividad masiva: generador eléctrico, servicios sanitarios, etc. * Podrían funcionar como campos feriales, ahorrando el costo de instalaciones provisionales para los eventos. * Es una necesidad sentida y reclamada por todas las escuelas, VIESA y otras dependencias. Se trata de maximizar la inversión y dotar de instalaciones con doble propósito |
| **Incorporar estudios que justifiquen las obras de mayor cuantía, tales como:** | 1.1 **Acceso vehicular al costado norte del TEC**: Este proyecto fue realizado a solicitud y aprobación del Consejo Institucional y la justificación del mismo se dio en la respuesta a la consulta No6.  1.2 **Tres torres de parqueos:** Esta es una obra que forma parte del plan de infraestructura y su posible ejecución dependerá de que se lleven a cabo los estudios de demanda correspondientes y se pueda contar con el financiamiento necesario. Si se quisieran que estos estudios se realicen para poder aprobar el Plan Maestro, requerimos del tiempo necesario y de más recursos. Para el propósito de un plan maestro lo más importante es su ubicación en función de la distribución de centros de infraestructura y comunidad  1.3 **Conexión entre la escuela de Electrónica y el anillo de circunvalación**: Al igual que en el caso anterior, esta es una obra que se propone para que la institución valore su conveniencia (no es requerida) y la misma está sujeta a los estudios técnicos correspondiente y posibilidades de financiamiento. Esta obra por su condición topográfica, implicará costos de mayor cuantía, que difícilmente la institución podrá disponer, dada la coyuntura presupuestaria. Hay que considerar que la vialidad ejecutada reciente en el sector este fue posible gracias a los ahorros generados en la ejecución del PMI, de lo contrario no hubiera posible ejecutarla. La vialidad tal y como se construyó correspondió a los planes vigentes, y las obras que fueron necesario realizar corresponden a soluciones técnicas para poder resolver la condición topográfica del terreno a solicitud del MINAE.  La idea de proponer esta obra es dejar reservado el terreno para el futuro, pero su desarrollo no es ni urgente, ni necesaria si se implementan otras salidas y entradas al TEC como el ingreso por el sector norte y la conexión de la zona este del campus con el ingreso sur por Forestal. La aprobación del plan maestro con esta obra consiste en reservar el espacio, no en realizar la obra.  Si se quisieran que estos estudios se realicen para poder aprobar el Plan Maestro, requerimos del tiempo necesario y más recursos, su valor agregado no es significativo. |
| **Generar un mayor aprovechamiento de la topografía o de los terrenos escarpados en los diseños arquitectónicos de la**  **institución:** | 1. La Oficina de Ingeniería siempre considera como parte del estudio de sitio, la condición topográfica del terreno y se trata de buscar la mejor solución posible. Cada caso es particular |
| **Definir la escala de los edificios del TEC porque en algunos casos tiene connotaciones domésticas o rurales que**  **perjudican la imagen de la Institución:** | Esto es parte del Reglamento Urbano y Tipología Constructiva.  Las edificaciones de un nivel que se han venido ejecutando recientemente representan a lo que fueron los edificios Galindo de los años 70. Estos edificios fueron la base para el desarrollo del TEC y poco a poco se han ido sustituyendo por edificaciones de varios niveles *(ejemplo edificio de aulas y edificio de la Escuela de Computación).* Lo mismo va a suceder con estas nuevas edificaciones, que resuelven problemas de corto plazo, a bajo costo y en tiempo records y que por su características pueden ser removidos en un futuro de acuerdo con la necesidades de la institución.  Las edificaciones construidas a la fecha corresponden a las necesidades de la institución y a las posibilidades de financiamiento. Lo deseable es construir hasta donde sea posible en varios niveles y tratar de agrupar a la mayor cantidad de dependencias, pero el TEC no fue concebido de esa forma, cada escuela quiere tener sus propias instalaciones, por lo que variar esto implicará cambios organizacionales importantes. |
| Realizar una revisión de fondo, forma, filológica y ortográfica en el documento escrito del Plan Maestro: | 1. Se solicitará colaboración a la Escuela del Lenguaje para la revisión filológica y ortográfica en el documento escrito del Plan Maestro. Debe considerarse que esto implicará la asignación recurso de horas profesor. |
| Analizar las repercusiones que se puedan llegar a tener por albergar dependencias privadas dentro de terrenos  estatales (oficinas y gimnasio de ASETEC): | 1. Se tomará nota y se consultará con la Rectoría |
| **Generar el plan de mejora de la gestión de las aguas residuales ante la próxima eliminación de las plantas de tratamiento** | **1.** La institución ya construyó el colector que conectará las Aguas Residuales del TEC, al sistema de tratamiento de aguas públicas. Con ello, las plantas de tratamiento desaparecerán, solamente se rescatarán las piletas de oxidación ( actualmente de la urbanización Iztarú) , para espejos de agua, los cuales son parte del Plan de Conservación y Corredores Biológicos.  El pre-tratamiento primario, será el que solicite el ente municipal como requisito para la conexión. |
| **Realizar un Estudio sobre la tasa de crecimiento de la Institución que concuerde con las propuestas edilicias planteadas en el**  **Plan Maestro:** | **1**. Se analizará con Rectoría y OPI |

RESUMEN GENERAL

A manera de conclusión, la Oficina de Ingeniería debe trabajar en:

|  |  |
| --- | --- |
| ACTIVIDAD | TIEMPO ESTIMADO |
| 1. Reglamento Urbano y Tipología Constructiva, en el cual se detallarán aspectos como:  * Sectorización * Densidad * Cobertura * Altura * Usos de suelo * Retiros y Antejardines * Plazas y espacios de encuentro * Tipologías Arquitectónicas * Etc | II semestre 2018 |
| 1. Estudio del Estado de todas las Edificaciones TEC Sede Central, que incluya destino de las mismas a corto mediano y largo plazo. | A valorar con el DAM, pero no se considera necesario para la aprobación el Master Plan. |
| 1. Estudio técnicos y económicos de obras específicas: torres de parqueo, calle anillo circunvalación-electrónica | II semestre 2018 |
| 1. Estudio y propuesta Intervención Zona del Lago. Reubicación de edificaciones | II semestre 2018 |
| 1. Análisis FODA de los estudios anteriores a nivel urbano (aciertos y desaciertos) | II semestre 2018 |
| 1. Solicitar a la Escuela de Arquitectura, el nombramiento de algún profesional que participe en la formulación de Reglamento Urbano y Tipología Constructiva | II semestre 2018 |
| 1. Solicitar a la Escuela de Ciencias del Lenguaje, el nombramiento de algún profesional que pueda hacer la Revisión filológica del documento final. | II semestre 2018 |
| 1. Realizar calculo Zonas Verdes y mapearlas en conjunto con las Zonas de Conservación | II semestre 2018 |
| 1. Análisis tema ASETEC -Áreas Vinculación Externa en conjunto con Rectoría | II semestre 2018 |

1. La Comisión de Planificación y Administración en la reunión No. 775-2018, realizada el 21 de junio de 2018, conoce de la Comisión de Infraestructura, el resumen integral de los siete informes:

|  |  |
| --- | --- |
| **AREAS** | **RECOMENDACIONES** |
| DEFINIR EL CONCEPTO QUE GUÍE EL PLAN MAESTRO Informe #2. punto #1 | DESARROLLAR UN DISEÑO URBANO QUE IDENTIFIQUE AL TEC  Informe #2. punto #1  RESCATAR EL TEMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE COMO CONCEPTO DEL PLAN MAESTRO  Informe #2. punto #8  ESTABLECER UN HITO URBANO PARA EL TEC Informe #2. punto #6 Rescatar y ampliar la zona del Lago para convertirla en el hito de la Institución  Informe #2. punto #6  REPLANTEAR EL TAMAÑO DEL SECTOR ACADÉMICO PUES ESTE DEBERÍA SER EL PRINCIPAL Y MÁS EXTENSO DE LA INSTITUCIÓN Informe #3. punto #5.1.  HACER QUE LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN CONTEMPLE EL DESARROLLO SOSTENIBLE POSICIONANDO EL CONCEPTO DE ECOCAMPUS EN EL PLAN MAESTRO Informe #7. punto #1.3  INTEGRAR LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN A LA PROPUESTA URBANÍSTICA DEL PLAN MAESTRO, ESPECIALMENTE EN LA PARTE SUR DE LA INSTITUCIÓN Informe #7. punto #1.2. |
| REPLANTEAR EL MODELO DE ZONIFICACIÓN PROPUESTO POR EL PLAN MAESTRO Informe #3. punto #1 | CAMBIAR “EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN” UTILIZADO POR EL PLAN MAESTRO A “MODELO DE USO” PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA  Informe #3. punto #1  DEFINIR COMO ZONA ACADEMICA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN EN COMÚN LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN  Informe #3. punto #2  Informe #3. punto #5.1, punto #5.3 (ubicación), punto #5.4 (ubicación).  DEFINIR COMO ZONA DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: TODOS AQUELLOS SERVICIOS CON LOS QUE LA COMUNIDAD REQUIERE ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN PERSONAL Informe #3. punto #2  Informe #3. punto #3.12, punto #3.13,  DEFINIR COMO ZONA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: TODOS AQUELLOS SERVICIOS CUYA FUNCIÓN NO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LOS FUNCIONARIOS Y CUYA SOLICITUD SE GENERA HABITUALMENTE POR ESCRITO. Informe #3. punto #2  Informe #3. punto #3. 14  DEFINIR COMO ZONA DE SALUD FÍSICA Y MENTAL: TODOS LOS SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, NUTRICIONALES Y PSICOLÓGICOS CON AQUELLOS DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES  Informe #3. punto #2  Informe #3. punto #3 (ubicación).  DEFINIR COMO ZONA MIXTA TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES. Informe #3. punto #2  RESERVAR LA ZONA DEL LAGO EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FÍSICA Y MENTAL Informe #5. punto #1 1.  INCLUIR LAS ÁREAS CON COBERTURA FORESTAL QUE FUERON EXCLUIDAS DE LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL PLAN MAESTRO Informe #7. punto #2.1.2. |
| JERARQUIZAR E INDEPENDIZAR LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Informe #6. punto #1 | INTERFERENCIAS PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD: PEATONAL, VEHICULAR Y CICLOVÍA  Informe #5. punto #2.6.  Informe #6. punto #1.5.  CEDER A LA MOVILIDAD PEATONAL LA PRIMERA PRIORIDAD DE RECORRIDO DENTRO DEL TEC Informe #6. punto #1 y #2  Informe #5. punto #2 1.  Informe #6. punto #2  CEDER A LA CICLOVÍA LA SEGUNDA PRIORIDAD DE RECORRIDO DENTRO DEL TEC  Informe #6. punto #1 y #3  Informe #5. punto #2  Informe #6. punto #3  CEDER A LA MOVILIDAD VEHICULAR LA TERCERA PRIORIDAD DE RECORRIDO DENTRO DEL TEC Informe #6. punto #1  Informe #5. punto #1, #2, #3, #4 y #5 |
| DESARROLLAR UN PLAN URBANO QUE PROMUEVA LA DESCENTRALIZACIÓN Informe #2. punto #7 Informe #3. punto #3 | NO APROBAR EL PLAN MAESTRO HASTA TANTO NO SE PRESENTE UNA PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN URBANA PARA LA ZONA SUR DEL TEC  Informe #4. punto #7.1  Informe #4. punto #7.1  PROPONER PLAZAS ABIERTAS Y ZONAS VERDES EN LUGARES ESTRATÉGICOS Informe #4. punto #8  DESCONGESTIONAR LA ZONA URBANA YA CONSTRUIDA (SECTOR NORTE: ESTE-OESTE) Y EVITAR QUE EL PROBLEMA SE REPITA EN LAS NUEVAS ZONAS A DESARROLLAR Informe #3. punto #3.7.  CONSTRUIR LAS NUEVAS OBRAS EDILICIAS PARA ESCUELAS O DEPENDENCIAS EN EL SECTOR SUR DEL TEC  Informe #3. punto #5.4  Informe #3. punto #5.4  PROMOVER LA DESCENTRALIZACIÓN SOLO A PARTIR DE LOS NUEVOS NÚCLEOS URBANOS Y CUYO ÉNFASIS SEA EL ACADÉMICO O EL DE SALUD FÍSICA Y MENTAL  Informe #3. punto #3.8.  Informe #3. punto #3.8.  DESARROLLO URBANO DE LA PARTE SUR DE LA INSTITUCIÓN Informe #4. punto #7  APROVECHAR LA TOPOGRAFÍA EN LAS NUEVAS OBRAS EDILICIAS Y DE INFRAESTRUCTURA  Informe #2. punto #10 |
| GENERAR LA NORMATIVA QUE CARACTERICE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES DEL TEC Informe #2. punto #3 Informe #4. punto #1 | DESARROLLAR LA TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA Y CONSTRUCTIVA  Informe #2. punto #11  Informe #4. punto #2 |
| VIABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL TEC Faltan Estudios: Informe #2. punto #9 | SOBRE LA TAZA DE CRECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE CONCUERDEN CON LAS PROPUESTAS EDILICIAS Informe #2. punto #15  QUE JUSTIFIQUEN LAS OBRAS DE MAYOR CUANTÍA Informe #2. punto #9  Informe #5. punto #4 1.  SOBRE EL ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN  Informe #2. punto #4  SOBRE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA QUE TIENEN LAS DIFERENTES ESCUELAS O DEPARTAMENTOS Informe #2. punto #4  SOBRE LA FACTIBILIDAD PARA AMPLIACIONES VERSUS LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO Informe #2. punto #4  SOBRE LA VALORACIÓN DEL PROCESO DE DISEÑO Y DEL PROCESO CONSTRUCTIVO  Informe #4. punto #5  SOBRE LA COMPRA Y CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DE ASETEC Informe #2. punto #13 |

1. La Comisión de Planificación y Administración al conocer los informes de la Comisión de Infraestructura, considera que:
   * La respuesta de la Administración con respecto al II Informe evidencia que las recomendaciones de la Comisión de Infraestructura son pertinentes y retroalimentan el trabajo que está realizando la Oficina de Ingeniería.
   * La respuesta de la Administración debe reformularse en función de las consideraciones generales, con el fin de dar atención a todas las recomendaciones.
   * Los aportes se consideran pertinentes para contribuir en un proceso de planificación de infraestructura, no solo de la Sede Central sino también de la Sede Regional y Centros Académicos.
   * A la luz de estas recomendaciones, se debe revisar el Plan de Infraestructura
2. De acuerdo con lo anterior, la Comisión de Planificación y Administración en la reunión No. 775-2018, realizada el 21 de junio de 2018, considera conveniente elevar una propuesta al Pleno, para dar aval y trámite a los Informes presentados por la Comisión de Infraestructura.

**SE ACUERDA:**

1. Avalar los siete informes presentados por la Comisión de Infraestructura.
2. Solicitar a la Administración que realice un análisis de estos informes y presente sus observaciones y un plan de acción, que responda en forma integral de estos.
3. Solicitar a la Administración un reporte de las edificaciones planificadas y en ejecución durante el 2018, y todas aquellas que se pretenden desarrollar en el futuro.
4. La Comisión Especial en coordinación con la Comisión de Planificación y Administración, dará seguimiento a la atención de las recomendaciones por parte de la Administración.
5. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

***Palabras clave: Aval – trámite – Informes – Comisión – Infraestructura***

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  | |
|  |  |  |  | |

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars